



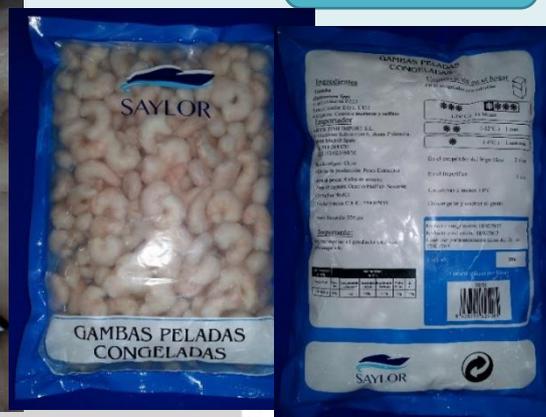
Ficha técnica
Crustáceos
GAMBA PELADA SAYLOR

Código: 532

Fecha: 14/11/2017

Revisión: 03

12.022279/B
12.021468/M



PRODUCTO	Denominación del producto	Gamba pelada congelada	
	Nombre científico	Solenocera spp	
	Descripción del producto	Gambas peladas congeladas y glaseadas (45%)	
	Vida útil	24 meses desde la primera congelación	
	Calibre/s	30/50, 50/70, 70/100	
	Ingredientes	Ingredientes: gambas , antioxidante E223 , estabilizantes: E451, E452, E339 (La presencia de estos ingredientes se podrá reducir según la producción. El etiquetado que acompañe al producto informará de los ingredientes exactos de cada producción)	
CONSERVACIÓN	Conservación	En frigorífico: 24 horas En congelador: - Sin estrellas: 3 días - *: 1 semana - **: 1mes - *** y **** a -18 °C hasta la fecha de consumo preferente	
	Preparación	Descongelar, en la parte baja del frigorífico, en un recipiente de rejilla que permita separar los jugos del producto. Cocinar completamente. Producto congelado. Una vez descongelado no volver a congelar.	
PROCEDENCIA	Origen	China	
	Zona FAO	FAO 61. Océano Pacífico	
	Método de pesca	Extractiva	
	Arte de la pesca	Redes de arrastre	
CARACTERÍSTICAS	ORGANOLÉPTICAS	Aspecto visual, textura, olor, sabor	Característicos del producto
		Aerobios mesófilos	Max: 1.0x10 ⁶ UFC/g
	MICROBIOLÓGICAS	Familia Enterobacteriaceae	Max. 1.0x10 ³ UFC/g
		Salmonella spp	Ausencia en 25 gr
		Shigella spp	Ausencia en 25 gr



Ficha técnica
Crustáceos
GAMBA PELADA SAYLOR

Código: 532

Fecha: 14/11/2017

Revisión: 03

INFORMACIÓN NUTRICIONAL aproximada (por cada 100gr)	
Valor Energético	46.9 kcal
Grasas	0.6 g
• de las cuales saturadas	0.2 g
Hidratos de Carbono	<0.5 g
• de los cuales azúcares	<0.5 g
Proteínas	10.2 g
Sal	0.438 g

EMBALAJE Y ACONDICIONAMIENTO		
EMBALAJE	Bolsa	Capacidad 1kg
	Caja	6 Kg 240x160x360 mm



TALLA	FORMATO	CÓDIGO EAN
30/50	Caja	18436555625082
	Bloque	8436555625085
50/70	Caja	18436555625099
	Bloque	8436555625092
70/100	Caja	18436555625105
	Bloque	8436555625108

ALÉRGENOS	Contiene		Puede contener trazas
	Si	No	
Cereales		a	
Crustáceos	a		
Huevos		a	
Pescado		a	
Cacahuetes		a	
Soja		a	
Leche		a	
Frutos de cáscara		a	
Apio		a	
Mostaza		a	
Sulfitos	a		
Granos de sésamo		a	
Altramuces		a	
Moluscos		a	

O.M.G. (Organismos Modificados Genéticamente): Este producto no ha sido elaborado a partir de O.M.G.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Reglamento 1169/2011 sobre información facilitada al consumidor. Reglamento 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos. Resolución del 28 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca Reglamento 1379/2013 por el que se establece la organización de mercados en el sector de los productos de la pesca y acuicultura